

Estado de Activos Netos Al 30 de setiembre de 2023 (Con cifras correspondientes de 2022) (En US\$ dólares)

		Nota		2023	2022
Activos:					
Efectivo		3	US\$	15.217.654	36.175.661
Inversiones en instrumentos financieros al costo	amortizado	4 y 8		51.919.650	61.316.753
Cuentas por cobrar		•		29.329	39.372
Intereses por cobrar				186.481	291.951
Total activos			=	67.353.115	97.823.737
Pasivos:					
Cuentas por pagar por operaciones de recompra		2		0	2.500.205
Comisiones por pagar		5		4.707	3.831
Otras cuentas por pagar				0	2.500
Total pasivos			_	4.707	2.506.536
Activo neto:			US\$	67.348.407	95.317.201
Composición del valor del activo neto:					
Certificados de títulos de participación		1-k	US\$	56.971.010	82.878.670
Capital pagado en exceso		1-k	,	9.431.452	11.777.315
Ganancias por distribuir		1-m		945.945	661.216
Total activo neto			US\$	67.348.407	95.317.201
Número de certificados de títulos de participación			=	56.971.010	82.878.670
Valor del activo neto por título de participación			US\$	1,182152	1,150081
Las notas adjuntas son parte integral de los estados	financieros.				
Antonio Pérez Mora Gerente General	Laura Rojas Vargas Contadora		_	Gonzalo Coto A Auditor Interr	



Estado de Resultados Integrales Por el período de nueve meses al 30 de setiembre de 2023 (Con cifras correspondientes de 2022) (En US\$ dólares)

		Nota		2023	2022
Ingresos:					
Ingresos por intereses		1-g, 7	US\$	2.038.364	2.254.020
Total ingresos		<u>C</u> ,		2.038.364	2.254.020
Gastos:					
Comisión por administración del Fondo		5		345.972	835.007
Gasto por intereses				0	205
Gasto impuesto al valor agregado				44.976	108.551
Total gastos			•	390.948	943.763
				_	
Utilidad antes del impuesto sobre la renta				1.647.416	1.310.257
Impuesto sobre la renta		1-j, 6		0	0
Resultado del año			US\$	1.647.416	1.310.257
Resultado integral total del año			US\$	1.647.416	1.310.257
Utilidades por título participación básicas y	diluidas		US\$	0,029	0,016
Las notas adjuntas son parte integral de los	estados financieros.				
3 1 3					
Antonio Pérez Mora	Laura Rojas Vargas			nzalo Coto Arc	
Gerente General	Contadora			Auditor Interno	-



Estado de Cambios en los Activos Netos Por el período de nueve meses al 30 de setiembre de 2023 (Con cifras correspondientes de 2022) (En US\$ dólares)

	Nota	Número de certificados de participación	Certificados de títulos de participación	Capital pagado en exceso	Utilidad por distribuir	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022		62.221.927 US\$	62.221.927	8.990.457	626.468 US\$	71.838.852
Aumento en los activos netos atribuibles a los tenedores de participaciones						
Resultado del año		0	0	0	1.647.416	1.647.416
Total aumento en los activos netos atribuibles a los tenedores de participaciones		0	0	0	1.647.416	1.647.416
Transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente						
en el activo neto						
Fondos recibidos de los inversionistas durante el año	1.k	246.390.567	246.390.567	440.740.582	0	687.131.148
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año	1.m	0	0	0	(1.327.939)	(1.327.939)
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el año	1.k	(251.641.483)	(251.641.483)	(440.299.587)	0	(691.941.070)
Total de transacciones con los tenedores de participaciones registradas						
directamente en el activo neto		(5.250.917)	(5.250.917)	440.995	(1.327.939)	(6.137.861)
Saldo al 30 de setiembre de 2023		56.971.010 US\$	56.971.010	9.431.452	945.945 US\$	67.348.407

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Antonio Pérez Mora	Laura Rojas Vargas	Gonzalo Coto Arce
Gerente General	Contadora	Auditor Interno



Estado de Flujos de Efectivo Por el período de nueve meses al 30 de setiembre de 2023 (Con cifras correspondientes de 2022) (En US\$ dólares)

		Nota		2023	2022
Flujos de efectivos de las actividades de operación:					
Resultado del año			US\$	1.647.416	1.310.257
Partidas aplicadas a resultados que no requieren efectivo	o:				
Ingreso por intereses			_	(2.038.364)	(2.254.020)
				(390.948)	(943.763)
Variación en los activos y pasivos					
Compra de inversiones en instrumentos financieros				(194.462.737)	(121.922.804)
Venta de inversiones en instrumentos financieros				194.853.661	122.855.200
Cuentas por cobrar				(14.476)	29.194
Cuentas por pagar				(2.128)	2.482.216
			•	(16.628)	2.500.043
Intereses cobrados				2.293.218	2.522.246
Flujos netos de efectivo provistos (usados en) las ac	ctividades de operación		-	2.276.590	5.022.289
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:					
Fondos recibidos de los inversionistas				687.131.148	541.398.679
Liquidación de participaciones a los inversionistas				(691.941.070)	(567.277.257)
Utilidades distribuidas a los inversionistas				(1.327.939)	(1.512.965)
Flujos netos de efectivo (usados) provistos por las a	ctividades de financiamiento		-	(6.137.861)	(27.391.543)
Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo				(3.861.271)	(22.369.254)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año				19.078.925	58.544.915
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		3	US\$	15.217.654	36.175.661
Electivo y equivalentes de electivo ai final del ano		3	- Ε	13.217.034	30.173.001
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financ	cieros.				
Antonio Pérez Mora	Laura Rojas Vargas				Coto Arce
Gerente General	Contadora			Audito	r Interno

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023 (con cifras correspondientes al 30 de setiembre de 2022) (En US\$ dólares)

(1) Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad

(a) Organización del Fondo

El Fondo de Inversión Premium No Diversificado administrado por Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A. (el Fondo), constituido el 26 de agosto de 2002, es un Fondo de corto a mediano plazo, abierto, de mercado de dinero, en US dólares (US\$) y con reinversión del 100% de los ingresos netos diarios generados.

El objetivo del Fondo es generar a personas físicas y jurídicas alternativas de inversión diversificadas, conformadas por una cartera de títulos valores de corto plazo, emitidos por el sector público de mercado local e internacional. Al hacer esto se aplican las técnicas descritas más ampliamente en el prospecto del Fondo.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas naturales o jurídicas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores, que administra una Sociedad de Fondos de Inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. Tales aportes en el Fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido, a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales títulos valores.

El Fondo no tiene empleados. Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A. (en adelante "la Compañía"), una entidad propiedad total de Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica, S.A.

Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A., fue constituida como sociedad anónima en julio de 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como sociedad administradora de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y, por ende, a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura del Fondo de Inversión. Sus oficinas se ubican en el Centro de Oficinas Plaza Roble, en Guachipelín de Escazú, San José.

Notas a los Estados Financieros

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (Acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

- Norma Internacional de Contabilidad No.1-Presentación de Estados Financieros El CONASSIF ha establecido tratamientos prudenciales. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.
- Norma Internacional de Contabilidad No.7-Estado de Flujos de Efectivo El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.
- Norma Internacional de Contabilidad No.9-Instrumentos Financieros El CONASSIF, en el artículo del acta de la sesión 1630-2021 celebrada el 10 de marzo de 2020, dispuso la modificación del Transitorio VII del Reglamento de Información Financiera, para que se lea así:

"La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.

Notas a los Estados Financieros

Durante el periodo 2022, en las notas a los estados financieros trimestrales y anuales auditados de los fondos de inversión del mercado de dinero, se debe revelar el monto de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, si al corte de dichos informes estas representan un monto superior al 0,5% del valor total de la cartera de inversiones. Además, se debe brindar una descripción general de los métodos y supuestos utilizados para su medición, así como información sobre las prácticas de gestión del riesgo crediticio de la sociedad administradora, que permitan a los usuarios de los estados financieros una mejor comprensión del riesgo de crédito de la cartera de inversiones."

Sin embargo, el CONASSIF en el artículo 9, del acta de la sesión 1698-2022, celebrada el 08 de noviembre de 2021 dispuso en firme adicionar un transitorio XV al Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, el cual se leerá de la siguiente manera:

"Transitorio XV

Para la implementación del margen de desviación del valor de la cartera de inversiones para el registro de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen al costo amortizado establecido en el Artículo 36 Bis. Políticas sobre materialidad o importancia relativa del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, se debe observar la siguiente gradualidad:

Año	Desviación superior a:
2022	2.00%
2023	1.50%
2024	1.00%
2025	0.50%

Rige a partir del 1° de enero de 2021."

El Fondo Premium se mantuvo durante el segundo trimestre del 2023 por debajo del umbral de 1.50%

(c) Moneda

Los estados financieros y sus notas se expresan en US dólares (US\$). La unidad monetaria de medida de los estados financieros es el US dólar.

Notas a los Estados Financieros

(d) Base de preparación

Los estados financieros son preparados sobre una base de costo amortizado para los activos financieros. Otros activos y pasivos se registran al costo amortizado o al costo histórico.

(e) <u>Uso de estimaciones y juicios</u>

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

(f) <u>Instrumentos financieros</u>

Se conoce como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una empresa y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra empresa. Los instrumentos financieros incluyen inversiones en valores, cuentas por cobrar, obligaciones de reporto tripartito, cuentas por pagar.

(i) Clasificación

A partir del 1 de enero de 2020 la gestión de los activos financieros de los fondos de inversión de mercado de dinero administrados por Multifondos SFI, se realiza siguiendo los lineamientos de la Norma Internacional de Instrumentos Financieros (NIIF9), la cual establece que una entidad debe medir y clasificar sus activos financieros en función del modelo de negocio, es decir, la intención de la administración con respecto a un conjunto agregado de valores, y de las características de los flujos de efectivo contractuales (principal e intereses), y los obtenidos de la venta del instrumento financiero.

Entre otros aspectos, la NIIF9 contempla 3 modelos de negocio para la clasificación de los activos financieros del Fondo, a saber:

- 1. Costo amortizado
- 2. Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI)
- 3. Valor razonable con cambios en resultados

Notas a los Estados Financieros

Para la clasificación en los modelos 1 y 2, es necesario que el fondo determine si las características contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente (criterio de Sólo Pago de Principal e Intereses - SPPI).

El fondo de inversión gestiona los activos financieros con el objetivo de atender necesidades de liquidez, procurar preservar el capital y generar rentabilidad en el corto plazo.

El fondo de inversión clasificará un activo financiero en la categoría de costo amortizado, cuando el objetivo sea mantener el activo hasta su vencimiento y obtener los flujos de efectivo contractuales, que son los pagos de principal e intereses (SPPI). Sin embargo, esta clasificación no excluye la posibilidad de que el activo financiero pueda ser reclasificado y ser vendido, como, por ejemplo por cambios en las condiciones de liquidez del Fondo, incrementos en el riesgo de crédito del emisor, cambios abruptos en el entorno macroeconómico, o mantener un perfil de rendimiento del Fondo, entre otros. Debe existir evidencia de la necesidad de reclasificación.

El fondo de inversión clasificará un activo financiero en la categoría de valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), cuando el objetivo del fondo sea generar los flujos de efectivo contractuales que son los pagos de principal e intereses (SPPI), y mantener el activo disponible para la venta.

El fondo de inversión clasificará un activo financiero en la categoría de valor razonable con cambios en resultados, cuando se gestiona con el objetivo de obtener flujos de efectivo a través de la venta del instrumento financiero.

(ii)Política de inversiones

El Fondo invertirá el 100% de sus activos en títulos valores del sector público del mercado nacional e internacional. Se invertirá en valores emitidos por el Gobierno Central, el Banco Central de Costa Rica u otros emisores del sector público costarricense hasta un 50% en títulos valores del mercado internacional de emisores con garantía pública, tales como bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América. Se invertirá el 85% en valores cuyos días al vencimiento no son superiores a los 360 días y máximo el 15% en valores cuyos días de vencimiento no superen los 540 días; el plazo promedio de vencimiento de la cartera debe ser igual o menor a 90 días.

Notas a los Estados Financieros

El Fondo podrá realizar sus inversiones tanto en colones costarricenses hasta un 30% así como en dólares estadounidenses en un 100%, sin embargo, la totalidad de los activos estarán denominados en dólares estadounidenses.

El Fondo podrá invertir en operaciones de recompra en posición de comprador a plazo hasta por un 10% de su activo total. Cualquier título valor de deuda del sector público, que cuente con la garantía solidaria del Estado, podrá constituir garantía de una operación de recompra en la que el Fondo actúe como comprador a hoy.

El Fondo invertirá únicamente en operaciones de reporto tripartito que cumplan al menos con los porcentajes mínimos de garantía definidos por la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

El Fondo podrá pignorar o constituir como garantía de operaciones de recompra, títulos valores de su cartera hasta por un 10% de los activos totales como parte de la estrategia de inversión desarrollada por la Administración. En casos excepcionales de iliquidez generalizada del mercado, este porcentaje podrá aumentarse hasta un 30% de sus activos siempre y cuando cuente con la aprobación previa del Superintendente General de Valores.

(iii) Reconocimiento

El Fondo reconoce los activos y pasivos financieros en la fecha de liquidación del instrumento financiero.

(iv) Medición

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al valor razonable, incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros, el costo es el valor razonable de la contrapartida entregada. Para los pasivos financieros, el costo es el valor razonable de la contrapartida recibida. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial son aquellos costos que se originan en la compra de la inversión.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones son registradas al costo amortizado

Las operaciones de recompra no requerirán de valoración a precios de mercado, sin perjuicio de la valoración a mercado que debe realizarse sobre los subyacentes de tales operaciones para efectos de sus llamadas a margen.

Notas a los Estados Financieros

Los préstamos y partidas originadas por el Fondo y pasivos financieros que no son negociables son registrados a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

(v) Dar de baja

Un activo financiero es dado de baja de los estados financieros cuando el Fondo no tenga el control de los derechos contractuales que compone el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

(vi) Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de activos netos, siempre que el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y, de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

(vii) Instrumentos específicos

Efectivo

El efectivo corresponde a depósitos mantenidos con bancos; son sujetos a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidos para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

<u>Títulos vendidos en operaciones de reporto tripartito y obligaciones por</u> pactos de reporto tripartito

Las inversiones vendidas sujetas a acuerdos simultáneos de reporto tripartito de títulos en una fecha futura a un precio fijo (acuerdos de reporto tripartito) son mantenidas en los estados financieros y se valúan de acuerdo con los principios originales de medición. El producto de la venta es registrado como pasivo al costo amortizado. Títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (inversiones en reporto tripartito) se registran como inversiones disponibles para la venta y se mantienen al costo amortizado.

Notas a los Estados Financieros

Los intereses generados sobre las inversiones en reporto tripartito y las obligaciones por pactos de reporto tripartito se reconocen como ingreso por intereses y gastos por intereses, respectivamente, sobre el plazo de cada acuerdo.

(g) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de operaciones sobre la base de devengado dependiendo de la proporción del tiempo transcurrido, usando el rendimiento efectivo del activo. El ingreso por interés incluye la amortización de la prima o el descuento, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(h) Gastos

Todos los gastos se reconocen en el estado de operaciones sobre la base de devengado excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta.

(i) Gasto por intereses

El gasto por intereses, principalmente generado por las obligaciones por pactos de reporto tripartito de títulos, se reconoce sobre la base de devengado.

(i) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido, se aplica el 15% de las ganancias de capital que se realiza en la venta de títulos valores según Ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando el método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales

Notas a los Estados Financieros

deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización. El activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

(k) Certificados de títulos de participación y capital pagado en exceso

Los certificados de títulos de participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto del Fondo. Estos certificados tienen un valor nominal de US\$1.00. El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del Fondo.

Los títulos de participación se originan en los aportes de los inversionistas; se conservan en un registro electrónico por lo que no existe título físico representativo. El cliente recibe una orden de inversión que indica el valor de adquisición de las participaciones.

El capital pagado en exceso corresponde al valor de la participación en exceso del valor nominal, al momento de la emisión y colocación de los títulos de participación.

Un capital pagado en exceso negativo, corresponde a un valor por debajo del valor nominal del título de participación, en un momento dado, producto de pérdidas acumuladas en el Fondo.

Cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo. El prospecto contiene información relacionada con la Administradora, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.

(1) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales.

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de títulos de participación. La variación anualizada entre dos precios de las participaciones del Fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del Fondo.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023, el rendimiento del Fondo fue de 2,79% anual (de 1,16% anual en el 2022).

(m) Política de distribución de rendimientos

El Fondo de inversión distribuye beneficios al momento de la liquidación de la inversión, cuando se presentan excedentes acumulados en el valor en libros de la participación con relación a su valor facial.

(n) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Administradora una comisión por la administración de los Fondos, calculada sobre el valor neto de los activos del Fondo, neta de cualquier impuesto o retención. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 30 de setiembre de 2023 el Fondo le cancela a la Administradora, una comisión del 0,75% anual sobre el valor del activo neto del Fondo y 0,65% en el 2022.

(2) Activos sujetos a restricciones

El Fondo mantiene restricciones sobre inversiones en valores que han sido cedidas en garantía de operaciones con pacto de reporto tripartito. El detalle de tales títulos valores cedidos al 30 de setiembre es el siguiente:

Nombre del instrumento		2023	2022
Títulos de propiedad macrotítulo (tp\$) emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con vencimiento de la obligación en			
octubre de 2022	US\$ _	0	2.600.000_
	US\$	0	2.600.000

Las anteriores inversiones son garantía de las operaciones que permanecen en la cuenta por pagar de operaciones de recompra por US\$2.500.000 al 30 de setiembre 2022.

(3) Efectivo

Al 30 de setiembre el detalle del efectivo es el siguiente:

Notas a los Estados Financieros

		2023	2022
Entidades financieras bancos del estado	US\$	79.518	79.518
Entidades financieras bancos privados		15.138.136	36.096.143
	US\$	15.217.654	36.175.661

(4) <u>Inversiones en instrumentos financieros</u>

Al 30 de setiembre las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

- 12 -Fondo de Inversión Premium No Diversificado administrado por Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estado de inversiones en instrumentos financieros Al 30 de setiembre de 2023 (En dólares sin céntimos)

	Tasa de			Costo		Porcentaje de los
	interés	Vencimiento		Amortizado	Valor en libros	activos netos
Costo Amortizado						
Títulos del Gobierno			US\$	23.968.643	23.968.643	35,58%
	0,00%	06/10/2023	Ουψ_	415.832	415.832	0,62%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	*					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	09/10/2023		285.723	285.723	0,42%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	10/10/2023		1.142.832	1.142.832	1,70%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	11/10/2023		461.770	461.770	0,69%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	12/10/2023		597.827	597.827	0,89%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	13/10/2023		254.995	254.995	0,38%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	16/10/2023		399.279	399.279	0,59%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	17/10/2023		108.453	108.453	0,16%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	19/10/2023		180.541	180.541	0,27%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	20/10/2023		380.739	380.739	0,57%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	23/10/2023		305.024	305.024	0,45%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	24/10/2023		190.517	190.517	0,28%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	25/10/2023		52.096	52.096	0,08%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	26/10/2023		76.240	76.240	0,11%

Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	27/10/2023	828.529	828.529	1,23%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	$0,\!00\%$	30/10/2023	261.692	261.692	0,39%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	31/10/2023	230.731	230.731	0,34%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	03/11/2023	103.883	103.883	0,15%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	06/11/2023	290.825	290.825	0,43%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	07/11/2023	474.549	474.549	0,70%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	08/11/2023	99.258	99.258	0,15%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	09/11/2023	334.515	334.515	0,50%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	10/11/2023	493.319	493.319	0,73%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	13/11/2023	531.358	531.358	0,79%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	14/11/2023	187.737	187.737	0,28%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	15/11/2023	51.168	51.168	0,08%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	23/11/2023	277.079	277.079	0,41%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	24/11/2023	124.389	124.389	0,18%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	27/11/2023	101.880	101.880	0,15%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	12/12/2023	356.150	356.150	0,53%
Bono de deuda 2031 (bde31)	0,00%	20/10/2023	101.260	101.260	0,15%
Bono de deuda 2031 (bde31)	0,00%	26/10/2023	174.429	174.429	0,26%
Bono de deuda 2031 (bde31)	0,00%	03/11/2023	486.636	486.636	0,72%
Bono de deuda 2031 (bde31)	0,00%	06/11/2023	606.244	606.244	0,90%
Bono de deuda 2031 (bde31)	0,00%	07/11/2023	182.106	182.106	0,27%
Bono de deuda 2031 (bde31)	0,00%	13/11/2023	115.156	115.156	0,17%
Bono de deuda 2031 (bde31)	0,00%	11/12/2023	101.254	101.254	0,15%
Bono de deuda 2034 (bde34)	0,00%	20/10/2023	161.264	161.264	0,24%

0,00%	28/11/2023	120.090	120.090	0,18%
0,00%	10/10/2023	698.300	698.300	1,04%
$0,\!00\%$	11/10/2023	138.969	138.969	0,21%
$0,\!00\%$	12/10/2023	284.119	284.119	0,42%
0,00%	18/10/2023	599.946	599.946	0,89%
0,00%	19/10/2023	170.767	170.767	0,25%
0,00%	20/10/2023	293.995	293.995	0,44%
0,00%	09/11/2023	317.758	317.758	0,47%
0,00%	14/11/2023	181.169	181.169	0,27%
0,00%	17/11/2023	528.192	528.192	0,78%
0,00%	21/11/2023	150.190	150.190	0,22%
0,00%	22/11/2023	119.629	119.629	0,18%
0,00%	27/11/2023	200.076	200.076	0,30%
0,00%	08/12/2023	53.726	53.726	0,08%
0,00%	12/12/2023	285.528	285.528	0,42%
0,00%	18/12/2023	86.483	86.483	0,13%
9,20%	21/02/2023	1.179.867	1.179.867	1,75%
5,98%	20/05/2024	3.366.693	3.366.693	5,00%
4,59%	29/05/2023	49.932	49.932	0,07%
5,75%	20/11/2023	3.615.935	3.615.935	5,37%
				3,94%
6,25%	01/11/2023	800.352	800.352	1,19%
	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 5,98% 4,59% 5,75%	0,00% 10/10/2023 0,00% 11/10/2023 0,00% 12/10/2023 0,00% 18/10/2023 0,00% 19/10/2023 0,00% 20/10/2023 0,00% 09/11/2023 0,00% 14/11/2023 0,00% 17/11/2023 0,00% 21/11/2023 0,00% 27/11/2023 0,00% 27/11/2023 0,00% 08/12/2023 0,00% 12/12/2023 0,00% 18/12/2023 9,20% 21/02/2023 5,98% 20/05/2024 4,59% 29/05/2023 5,75% 20/11/2023	0,00% 10/10/2023 698.300 0,00% 11/10/2023 138.969 0,00% 12/10/2023 284.119 0,00% 18/10/2023 599.946 0,00% 19/10/2023 170.767 0,00% 20/10/2023 293.995 0,00% 09/11/2023 317.758 0,00% 14/11/2023 181.169 0,00% 17/11/2023 528.192 0,00% 21/11/2023 150.190 0,00% 22/11/2023 119.629 0,00% 27/11/2023 200.076 0,00% 08/12/2023 53.726 0,00% 12/12/2023 285.528 0,00% 18/12/2023 86.483 9,20% 21/02/2023 1.179.867 5,98% 20/05/2024 3.366.693 4,59% 29/05/2023 49.932 5,75% 20/11/2023 3.615.935	0,00% 10/10/2023 698.300 698.300 0,00% 11/10/2023 138.969 138.969 0,00% 12/10/2023 284.119 284.119 0,00% 18/10/2023 599.946 599.946 0,00% 19/10/2023 170.767 170.767 0,00% 20/10/2023 293.995 293.995 0,00% 09/11/2023 317.758 317.758 0,00% 14/11/2023 181.169 181.169 0,00% 17/11/2023 528.192 528.192 0,00% 21/11/2023 150.190 150.190 0,00% 22/11/2023 119.629 119.629 0,00% 27/11/2023 200.076 200.076 0,00% 27/11/2023 285.528 285.528 0,00% 12/12/2023 285.528 285.528 0,00% 18/12/2023 86.483 86.483 9,20% 21/02/2023 1.179.867 1.179.867 5,98% 20/05/2024 3.366.693 3.366.693 4,59% 29/05/2023 49.932 49.932

Banco Nacional de Costa Rica (cdp\$)	2,99%	11/03/2024	500.000	500.000	0,74%
Banco Nacional de Costa Rica (cdp\$)	3,67%	11/06/2024	500.000	500.000	0,74%
Intituto Nacional Electricidad (bic5\$)	7,00%	12/12/2024	853.490	853.490	1,27%
Títulos de entidades del exterior			25.297.165	25.297.165	37,55%
Títulos pus23 (USTES)	3,25%	05/10/2023	1.998.933	1.998.933	2,97%
Títulos pus23 (USTES)	4,86%	19/10/2023	498.720	498.720	0,74%
Títulos pus23 (USTES)	5,01%	26/10/2023	996.435	996.435	1,48%
Títulos pus23 (USTES)	5,25%	02/11/2023	996.064	996.064	1,48%
Títulos pus23 (USTES)	5,30%	07/11/2023	994.680	994.680	1,48%
Títulos pus23 (USTES)	5,30%	09/11/2023	1.491.867	1.491.867	2,22%
Títulos pus23 (USTES)	5,33%	14/11/2023	993.709	993.709	1,48%
Títulos pus23 (USTES)	5,33%	16/11/2023	993.454	993.454	1,48%
Títulos pus23 (USTES)	5,38%	24/11/2023	992.371	992.371	1,47%
Títulos pus23 (USTES)	5,40%	30/11/2023	992.746	992.746	1,47%
Títulos pus23 (USTES)	5,42%	14/12/2023	1.484.108	1.484.108	2,20%
Títulos pus23 (USTES)	5,43%	21/12/2023	1.482.437	1.482.437	2,20%
Títulos pus23 (USTES)	5,45%	28/12/2023	1.483.130	1.483.130	2,20%
Títulos pus24 (USTES)	5,51%	04/01/2024	986.296	986.296	1,46%
Títulos pus24 (USTES)	5,51%	11/01/2024	985.323	985.323	1,46%
Títulos pus24 (USTES)	5,53%	18/01/2024	984.297	984.297	1,46%
Títulos pus24 (USTES)	5,54%	25/01/2024	983.521	983.521	1,46%
Títulos pus24 (USTES)	5,58%	15/02/2024	1.470.176	1.470.176	2,18%
Títulos pus24 (USTES)	5,59%	22/02/2024	1.470.042	1.470.042	2,18%

Títulos pus24 (USTES)	5,58%	21/03/2024		1.463.211	1.463.211	2,17%
Títulos pus24 (USTES)	5,58%	18/04/2024		1.456.809	1.456.809	2,16%
Títulos pus24 (USTES)	5,58%	16/05/2024		98.837	98.837	0,15%
			US\$ _	51.919.650	51.919.650	77,07%

Notas a los Estados Financieros

Estado de inversiones en instrumentos financieros Al 30 de setiembre de 2022 (En dólares sin céntimos)

Porcentaje

	Tasa de interés	Vencimiento		Costo Amortizado	Valor en libros	de los activos netos
Costo Amortizado						
Títulos del Gobierno y Banco Central de Costa			_			
Rica			US\$	42.815.111	42.815.111	44,94%
Bono de deuda externa 2023 (bde23)	4,25%	26/01/2023		9.947.628	9.947.628	10,44%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	03/10/2022		598.846	598.846	0,63%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	04/10/2022		384.170	384.170	0,40%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	05/10/2022		289.842	289.842	0,30%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	06/10/2022		53.505	53.505	0,06%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	10/10/2022		191.899	191.899	0,20%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	11/10/2022		1.004.080	1.004.080	1,05%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	12/10/2022		265.334	265.334	0,28%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	13/10/2022		413.620	413.620	0,43%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	17/10/2022		483.539	483.539	0,51%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	19/10/2022		85.318	85.318	0,09%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	20/10/2022		108.546	108.546	0,11%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	21/10/2022		574.435	574.435	0,60%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	07/11/2022		189.096	189.096	0,20%

Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	11/11/2022	553.813	553.813	0,58%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	14/11/2022	311.290	311.290	0,33%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	15/11/2022	103.793	103.793	0,11%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	16/11/2022	105.320	105.320	0,11%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	17/11/2022	407.181	407.181	0,43%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	22/11/2022	271.874	271.874	0,29%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	23/11/2022	614.721	614.721	0,64%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	28/11/2022	148.507	148.507	0,16%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	29/11/2022	533.099	533.099	0,56%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	08/12/2022	62.146	62.146	0,07%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	0,00%	15/12/2022	389.272	389.272	0,41%
Bono de deuda 2044 (bde31)	0,00%	17/10/2022	302.489	302.489	0,32%
Bono de deuda 2044 (bde44)	0,00%	03/11/2022	121.758	121.758	0,13%
Bono de deuda 2045 (bde45)	0,00%	10/10/2022	274.825	274.825	0,29%
Bono de deuda 2045 (bde45)	0,00%	14/10/2022	195.484	195.484	0,21%
Bono de deuda 2045 (bde45)	0,00%	18/10/2022	125.437	125.437	0,13%
Bono de deuda 2045 (bde45)	0,00%	20/10/2022	58.213	58.213	0,06%
Bono de deuda 2045 (bde45)	0,00%	27/10/2022	128.371	128.371	0,13%
Bono de deuda 2045 (bde45)	0,00%	03/11/2022	658.250	658.250	0,69%
Bono de deuda 2045 (bde45)	0,00%	14/11/2022	115.524	115.524	0,12%
Bono de deuda 2045 (bde45)	0,00%	16/11/2022	304.073	304.073	0,32%
Bono de deuda 2045 (bde45)	0,00%	21/11/2022	124.854	124.854	0,13%
Bono de deuda 2045 (bde45)	0,00%	22/11/2022	162.421	162.421	0,17%
Bono de deuda 2045 (bde45)	0,00%	23/11/2022	111.110	111.110	0,12%

Bono de deuda 2045 (bde45)	0,00%	24/11/2022		682.871	682.871	0,72%
Bono de deuda 2045 (bde45)	0,00%	30/11/2022		200.400	200.400	0,21%
Bono de deuda 2045 (bde45)	0,00%	19/12/2022		56.016	56.016	0,06%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	4,59%	24/05/2023		8.298.170	8.298.170	8,71%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	9,20%	23/08/2023		8.846.385	8.846.385	9,28%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp0\$)	0,00%	19/04/2023		3.957.588	3.957.588	4,15%
Títulos de entidades del sector público Costa			_			
Rica			_	18.501.642	18.501.642	19,43%
Bono BPDC (bb23\$)	5,80%	01/02/2023		100.977	100.977	0,11%
Bono BPDC (bp\$03)	3,18%	18/11/2022		400.665	400.665	0,42%
Macrotítulo, C.D.P. Dólar (cdp\$ BPDC)	1,55%	09/11/2022		2.000.000	2.000.000	2,10%
Macrotítulo, C.D.P. Dólar (cdp\$ BPDC)	1,82%	09/02/2023		2.000.000	2.000.000	2,10%
Macrotítulo, C.D.P. Dólar (cdp\$ BPDC)	1,82%	03/03/2023		2.000.000	2.000.000	2,10%
Macrotítulo, C.D.P. Dólar (cdp\$ BPDC)	1,27%	25/10/2022		2.000.000	2.000.000	2,10%
Macrotítulo, C.D.P. Dólar (cdp\$ BPDC)	1,27%	07/11/2022		2.000.000	2.000.000	2,10%
Macrotítulo, C.D.P. Dólar (cdp\$ BPDC)	1,27%	28/11/2022		2.000.000	2.000.000	2,10%
Macrotítulo, C.D.P. Dólar (cdp\$ BCR)	1,30%	07/03/2023		2.000.000	2.000.000	2,10%
Macrotítulo, C.D.P. Dólar (cdp\$ BCR)	1,00%	07/12/2022		4.000.000	4.000.000	4,20%
Total de inversiones en instrumentos						
financieros			US\$ _	61.316.753	61.316.753	64,37%

Notas a los Estados Financieros

(5) Saldos y transacciones con la Sociedad Administradora

Los saldos y transacciones con la Sociedad Administradora al 30 de setiembre se detallan como sigue:

		2023	2022
Saldos			
Comisiones por pagar a Multifondos de Costa Rica. S.F.I. S.A.	US\$	4.707	3.831
Transacciones			
Comisión por administración pagada a	ттаф	245.072	025.007
Multifondos de Costa Rica. SFI. S.A.	US\$	345.972	835.007

(6) <u>Impuesto sobre la renta</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único, al cierre de setiembre 2023 y 2022 no hay gasto de impuesto de renta.

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022 no hay impuesto sobre la renta diferido en pasivo atribuible a las ganancias no realizadas por valuación de instrumentos financieros.

(7) <u>Ingreso por intereses</u>

Al 30 de setiembre los ingresos por intereses se detallan como sigue:

		2023	2022
Intereses de las cuentas de efectivo Intereses de la cartera local de instrumentos	US\$	381.985	1.263.300
financieros		1.656.379	990.720
	US\$	2.038.364	2.254.020

Notas a los Estados Financieros

(8) <u>Instrumentos financieros y riesgos asociados</u>

El Fondo está expuesto a varios riesgos, entre los cuales destacan:

- Crédito
- Mercado:
 - Tasa de interés
 - Cambiario
- Liquidez
- Operativo

A continuación, se detalla la forma en que el Fondo realiza la gestión de los mismos:

Gestión general del riesgo

La gestión de riesgos de la Sociedad Administradora está a cargo de un departamento especializado en dicho tema, el cual reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva y rinde cuentas al Comité de Riesgos. Esta unidad forma parte de los pilares de control interno que posee la organización y se encarga de administrar el riesgo del Grupo Financiero, de conformidad con la normativa vigente del CONASSIF, la SUGEVAL y la Bolsa Nacional de Valores, así como cualquier otra regulación que le aplica al mercado bursátil nacional. Entre sus principales funciones se encuentran:

• Elaborar, documentar y proponer para la aprobación del Comité de Riesgos: la matriz de riesgos, el cumplimiento a los límites de apetito y tolerancia al riesgo, las metodologías para identificar, medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgos, los modelos, parámetros y supuestos bajo los cuales se realizará la medición, y el control de los riesgos y sus respectivas revisiones.

Elaborar, documentar y proponer para la revisión y aprobación del Comité de Riesgos: el Manual de políticas y procedimientos para la gestión integral del riesgo.

- Informar al Comité de Riesgos, al Comité de Inversiones y a la Junta Directiva, cuando se considere oportuno, sobre la exposición al riesgo global o puntual del Grupo, alguna de sus subsidiarias, o un proceso específico, los incumplimientos de las políticas de riesgos y las acciones correctivas implementadas para subsanar la situación.
- Medir y monitorear los riesgos a los que están expuestas las carteras propias, los fondos de inversión y las carteras de los clientes administradas discrecionalmente.

Notas a los Estados Financieros

- Verificar e informar sobre la observancia de las políticas de riesgo y los límites establecidos para las carteras propias, los fondos de inversión y las carteras de los clientes administradas discrecionalmente.
- Efectuar las mediciones de rentabilidad ajustada por riesgo para las carteras propias y los fondos de inversión.
- Efectuar los cálculos y dar seguimiento a los requerimientos de capital para la cobertura de riesgos y a los límites establecidos.
- Brindar acompañamiento y asesoría en materia de gestión de riesgos a las áreas de negocio y operaciones, y velar por el suministro adecuado y transparente de información a los clientes inversionistas.
- Capacitar al personal del Grupo en temas relacionados con cultura de riesgos, como el análisis e identificación la gestión del riesgo.

Para respaldar las labores que desarrolla dicho proceso, se conformó un Comité de Riesgos, el cual está compuesto por:

- Dos miembros de la Junta Directiva del Grupo Financiero.
- La Gerente de Riesgo.
- Un miembro independiente del grupo económico de la entidad.
- El Gerente Financiero.

La Vicepresidencia Ejecutiva y el Gerente Financiero participan del Comité con derecho a voz sin voto.

El mismo se reúne mensualmente y le remite un informe de sus labores a la Junta Directiva de forma trimestral. Dentro de sus principales atribuciones se encuentra la aprobación de:

- Las metodologías o modelos para identificar, medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Grupo Financiero.
- Los modelos, parámetros y supuestos bajo los cuales se realizará la medición y el control de los riesgos y la medición del desempeño de las carteras de inversión.
- Los lineamientos y límites específicos de tolerancia al riesgo.

Notas a los Estados Financieros

- Los incumplimientos temporales a los límites establecidos y los planes de saneamiento propuestos.
- Límites de tolerancia al riesgo más conservadores en situaciones especiales de mercado.
- Las metodologías para la valoración y medición del riesgo y el desempeño de los productos o activos nuevos que se negocien en el Grupo o se desarrollen para ofrecerle a los clientes.

Con el fin de establecer el marco general bajo el cual se desarrollará la15 gestión de riesgos en la Compañía, se elaboró un manual de políticas y procedimientos para la gestión del mismo. Este es de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios del Grupo y entre sus principales puntos se encuentran:

- La estructura para la gestión del riesgo en la Compañía (lo cual incluye las funciones de la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y el Proceso de Gestión de Riesgos).
- Los instrumentos y monedas autorizadas.
- Las metodologías utilizadas para medir el riesgo financiero (crédito, contraparte, liquidez y mercado) y sus límites de tolerancia.
- Los principales aspectos relacionados con la gestión del riesgo no financiero.
- Las directrices de divulgación de la información generada por el Proceso de Riesgos.
- Las políticas sobre los incumplimientos a los límites establecidos y la materialización de los riesgos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se presenta cuando el portafolio de un Fondo enfrenta pérdidas potenciales por movimientos adversos en variables como tasa de interés, tipos de cambio, entre otras.

Para administrarlo, los gestores del Fondo utilizan diferentes indicadores cuantitativos que le permiten determinar el riesgo y el rendimiento del portafolio de forma diaria. Adicionalmente, el Fondo debe ajustarse a las políticas de inversión establecidas en su prospecto, las cuales son monitoreadas de forma mensual por el Comité de Riesgos y trimestralmente en el Comité de Inversiones.

Notas a los Estados Financieros

Un detalle del portafolio de inversiones del Fondo a la fecha del estado de activos netos se presenta en la nota 3.

Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un portafolio debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de los activos y pasivos financieros y no se cuenta con la flexibilidad de un ajuste oportuno.

Las tasas de interés efectivas promedio de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

	2023	2022
Efectivo	2,01%	2,01%
Inversiones en instrumentos financieros	5,40%	3,37%

Para mitigar este riesgo, los gestores del portafolio le dan un seguimiento diario a la composición de la cartera y algunos indicadores clave como la duración y la duración modificada. Adicionalmente, estos indicadores son revisados por el Comité de Inversiones, a fin de realizar los ajustes en las políticas de inversión que se consideren oportunos. Los resultados observados al cierre se detallan a continuación:

	2023	2022
Duración modificada	0,24	0,40
Desviación Estándar (últimos 12 meses)	0,54	0,06

En el caso de este Fondo, no se trabaja con análisis de sensibilidad de tasas, dado que sólo se mantiene títulos a corto plazo. Al cierre del 30 de setiembre del 2023 el Fondo no mantiene inversiones con tasa variable.

Riesgo de tipo de cambio

Se asocia a las posibles pérdidas derivadas de los movimientos en los tipos de cambio observados cuando el valor actual de los activos en cada divisa no coincide con el valor actual de los pasivos en la misma divisa.

El Fondo puede realizar sus inversiones en colones costarricenses hasta un 30% y en dólares estadounidenses en un 100%. Sin embargo, la totalidad de los activos están denominados en esta última moneda, en la cual también se suscriben y rembolsan las participaciones del Fondo. Por esta razón, no se encuentra expuesto a riesgo cambiario.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad del Fondo no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Fondo de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que adquirió el activo financiero.

Para mitigar este riesgo, los gestores de portafolio le dan seguimiento a los hechos relevantes de cada emisor, para determinar si existe algún factor que los pueda afectar negativamente. Adicionalmente, el Fondo posee límites de inversión previamente establecidos en los prospectos, los cuales son monitoreados en forma diaria.

En el caso específico de este Fondo, su cartera está invertida en su totalidad en títulos de Gobierno Central de Costa Rica, el Banco Central de Costa Rica u otros emisores del sector público de mercado local e internacional de corto plazo. Por ello, este riesgo se considera bajo.

Los instrumentos financieros del Fondo al 30 de setiembre se encuentran concentrados por emisor como sigue:

	Calificación	2023	2022
<u>Inversiones Costo Amortizado</u>			
Macrotítulo, C.D.P. Dólar (CDP\$ BNCR)	F1+ (cri)	1,93%	0%
Macrotítulo, C.D.P. Dólar (CDP\$ BCR)	F1+ (cri)	0%	9,80%
Macrotítulo, C.D.P. Dólar (CDP\$ BPDC)	F1+ (cri)	0%	19,57%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	BB-	15,82%	27,96%
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp0\$)	BB-	0%	6,45%
Bono de deuda (bde23)	BB-	0%	16,22%
Bono Banco Popular (bb23\$)	AA+(cri)	0%	0,16%
Bono Banco Popular (bp\$03)	F1+ (cri)	0%	0,65%
Bono de Nacional (bnn23)	F1+ (cri)	1,54%	0%
Bono ICE (bic5\$)		1,65%	0%
Títulos pus23 (USTES)		48,72%	0%

Notas a los Estados Financieros

<u>Títulos comprados con pacto de recompra</u>			
Título de propiedad macrotítulo \$ (tp\$)	BB-	18,49%	13,28%
Bono de deuda (bde25)	BB-	0,00%	0%
Bono de deuda (bde31)	BB-	3,40%	0,49%
Bono de deuda (bde34)	BB-	0,31%	0%
Bono de deuda (bde44)	BB-	0,23%	0,20%
Bono de deuda (bde45)	BB-	7,91%	5,22%
Título de propiedad macrotítulo (tp)	F1+ (cri))	0%_	0%_
	F1+ (cri)	100,00%	100,00%

El Fondo participa en contratos de reporto tripartitos, los cuales pueden derivar en riesgo crediticio si la contraparte de la transacción no cumple con las obligaciones pactadas. No obstante, las operaciones de reporto tripartito se rigen por las disposiciones establecidas en el Reglamento sobre Operaciones de Reporto y el Reglamento Operativo de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, y se encuentran respaldadas por los títulos valores que constituyen el subyacente de la operación. El Gestor del Fondo monitorea constantemente la evolución de los activos que respaldan estas operaciones y se manejan algunos parámetros prudenciales que contribuyen en la gestión de este riesgo.

Con la aplicación de NIIF 9, el monto de pérdidas crediticias esperadas que se debe registrar dependerá de si hubo un deterioro en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, lo cual se define como un incremento significativo en el riesgo.

Dependiendo de los sucesos que dan lugar a incrementos significativos del riesgo, la NIIF 9 presenta un modelo de deterioro de "3 Etapas", cada etapa delimitada por un tipo de riesgo, que determina que los activos se pueden clasificar en una de ellas para realizar la estimación de pérdidas. Las inversiones se clasifican en dichas etapas de deterioro basándose en la calificación de riesgo del instrumento o de la calificación de riesgo país asignada por alguna calificadora de riesgo externa (Moody's, S&P, Fitch), mediante una cuantificación del cambio (si lo hubiere) en la calificación de riesgo del instrumento desde el reconocimiento inicial.

Así, de acuerdo con la calificación de riesgo inicial, el fondo establece en su metodología de estimación que un incremento significativo del riesgo crediticio se determina mediante un análisis de cambio en notches (niveles dentro de la escala de calificación de riesgos) al momento de estimación.

Notas a los Estados Financieros

Los registros de las estimaciones por deterioro podrían verse modificados producto de actualizaciones en la metodología interna de cálculo o por cambios en las probabilidades de default que anualmente se actualizan según la información de las agencias calificadoras.

Según la regulación vigente, ante la existencia de una desviación superior al 0,5% del valor de la cartera de inversiones, que se mantenga al menos por 7 días naturales consecutivos, se debe efectuar el registro de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, en el valor de la participación al término del sétimo día.

El resultado de estas estimaciones en miles de dólares al 30 de setiembre se presenta a continuación:

	2023	2022
Pérdida Esperada		
Términos porcentuales	0,24%	0,55%
Términos absolutos (miles de dólares)	123,66	344

El porcentaje de estimación por deterioro del Fondo al cierre del 30 de setiembre de 2023 no supera la banda del 1.50% regulatorio; por lo que no aplica registros contables asociados.

El porcentaje de endeudamiento del Fondo para el cierre de marzo de 2023 ascendía a 0,00% (0,01% en el 2022).

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Fondo no sea capaz de vender oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor razonable con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez. Para la administración de este riesgo se cuenta con acceso al mercado de liquidez organizado por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. Adicionalmente, los activos que integran esta cartera son altamente bursátiles, por lo que pueden ser redimidos con facilidad en los mercados financieros (véase el Estado de Inversiones).

Riesgo operativo

El riesgo operativo se relaciona con la pérdida directa o indirecta de las fallas en los procesos, personas y sistemas internos. Adicionalmente, incluye las contingencias por factores externos. Para tratar estos factores, la Administradora cuenta con políticas claramente establecidas para tratar los siguientes puntos:

Notas a los Estados Financieros

1. Procesos internos

En aras de tener un adecuado Gobierno Corporativo, el Grupo posee un Código que comprende las relaciones entre los públicos interesados: accionistas, la Junta Directiva, los ejecutivos, los comités de apoyo, las unidades de control, los colaboradores, clientes y las auditorías tanto interna como externa. En el mismo, la Compañía busca plasmar sus mejores prácticas en relación a:

- La estructura de propiedad.
- Las inter relaciones entre los distintos grupos de interés.
- El papel de la Junta Directiva, la Vicepresidencia y las Gerencias.
- La función de los órganos de control.
- La divulgación de la información.
- El proceso de autorregulación del Gobierno Corporativo.

Como parte del compromiso de la Compañía de mantener una política de transparencia, dicho Manual se acompaña de un informe anual. Todas las políticas que comprenden el Código de Gobierno Corporativo son de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios y están disponibles en la página web.

Se cuenta con un organigrama que garantiza una adecuada segregación de funciones y minimiza los riesgos operativos asociados a estructuras corporativas con responsabilidades diluidas y escasos esquemas de control interno. Gracias al Sistema de Gestión de Calidad que se maneja, todos los procesos se encuentran debidamente documentados y se utiliza un sistema de corrección de productos no conformes.

La Sociedad Administradora cuenta con la colaboración de los pilares de control interno del Grupo (Auditoría Interna y Gestión de Riesgos), los cuales se encargan de verificar el cumplimiento de los procedimientos, las políticas y lineamientos promulgados en la Compañía. Asimismo, verifican el cumplimiento de las normas emitidas por los entes reguladores.

La organización cuenta con un área de Cumplimiento Regulatorio que apoya la ejecución de la función de cumplimiento normativo y regulatorio mediante la definición de las acciones que faciliten la gestión del riesgo de cumplimiento.

Se cuenta con una Unidad de Cumplimiento Regulatorio encargada de velar por el cumplimiento de la normativa en materia de conocimiento e información sobre clientes y todo lo estipulado en la Ley No. 7786. Esta Unidad le permite a la

Notas a los Estados Financieros

Compañía evitar contar con clientes cuya actividad y generación de dinero sea de dudosa procedencia por lo que se minimiza el riesgo de que seamos utilizados como una entidad para transacciones de capital generado de forma ilícita.

2. Personas

Para garantizar la competencia de los funcionarios, se cuenta con un amplio plan de capacitación. En éste se incluyen todos los miembros de la Sociedad Administradora y se revisa anualmente para incluir charlas, talleres y seminarios de los productos nuevos que se le ofrecen a los clientes.

Además, se realiza un exhaustivo proceso de selección de personal, en el cual se consideran los atestados, experiencia y cualidades de los candidatos, para garantizar la inclusión de profesionales de alta calidad en el *staff*.

Para minimizar los posibles conflictos de interés y garantizar que los intereses de los clientes siempre se antepongan a los de la Compañía, todos los funcionarios del Grupo deben adherirse al Código de Gobierno Corporativo, el cual incluye Políticas sobre manejo de conflictos de interés y normas éticas.

3. Tecnología y eventos externos

Multifondos cuenta con diversos respaldos de su información y la de sus clientes. Además, posee un plan de continuidad y de sustitución de funcionarios clave, que le permitiría seguir operando en caso de presentarse una situación de emergencia. Los funcionarios deben participar constantemente de simulacros y se cuenta con el apoyo de servicios de atención de emergencias médicas.

(9) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.